ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Cartagena de Indias, 01 de abril del 2024

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5434333 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5434333 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN, ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR.LOTE 3. PECUARIA", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MÓNICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.5434333**
TIPO DE CONTRATO	Suministro

OBJETO	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN, ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR.LOTE 3. PECUARIA**
CONTRATISTA	**DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**LISSETTE JULIAO QUINTERO**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**32581182**
VALOR INICIAL	$ 59.208.155
FORMA DE PAGO	**Pagos parciales**
PLAZO INICIAL	**2 meses y 23 días**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4923 del 13 de abril de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	231123 del 09 de octubre de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**04/10/2023**
FECHA DE INICIO	**10/10/2023**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**31/12/2023**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 59.208.155**
VALOR TOTAL PAGADO	**$ 59.206.920,50**

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5434333, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA	SI	
2	El contratista se obliga a sostener los precios unitarios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	SI	
3	Presentar factura de venta electrónica previamente validada por la DIAN en caso de que aplique de conformidad a si es sujeto obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente en atención a lo dispuesto en el estatuto tributario actual y la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN	SI	
4	Realizar entrega de una precotización a precios de mercado vigentes, del listado de elementos y servicios relacionados por el centro de formación, de la misma naturaleza de los elementos del contrato, antes de la liquidación de este.	SI	
5	El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	SI	

6	Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	SI	
7	Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	SI	
8	Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.	SI	
9	Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	SI	

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

ID GARANTÍA	JUSTIFICACIÓN
CO1.WRT.12634533	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
N/A	Responsabilidad civil extracontractual
CO1.WRT.12608925	Seriedad de la oferta

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
No. PÓLIZA	**85-46-101037078**
CERTIFICADO	**85-46-101037078**
FECHA EXPEDICIÓN	**05/10/2023**

FECHA APROBACIÓN	**06/10/2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	05/10/2023	30/06/2024	$ 5,920,815.50
Devolución del pago anticipado	-	-	-
Salarios y prestaciones sociales	05/10/2023	30/12/2026	$ 5,920,815.50
Calidad del servicio	05/10/2023	30/04/2024	$ 5,920,815.50

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
No. PÓLIZA	**85-54-101002418**
CERTIFICADO	**85-54-101002418**
FECHA EXPEDICIÓN	**05/10/2023**
FECHA APROBACIÓN	**06/10/2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Responsabilidad Civil extracontractual	**05/10/2023**	**30/12/2023**	**$ 232,000,000.00**

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por MÓNICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 01 de diciembre de 2023, El Representante Legal, LISSETTE

JULIAO QUINTERO identificado/a con C.C. 32.581.182, certifica que DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA, con Nit. 900348394-6, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se cumplió a cabalidad el contrato.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 05 de octubre de 2023, desde el 10 de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 15 de marzo de 2023, CLAUDIA INES GAZABON ROMERO expidió el certificado de desembolsos del contrato No. CO1.PCCNTR.5434333, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
468689023	**2023-12-28**	**$ 21.692.809,00**
468693123	**2023-12-28**	**$ 1.209.516,00**
480842323	**2023-12-28**	**$ 34.334.873,00**
480846523	**2023-12-28**	**$ 1.969.722,50**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 59.208.155,00
VALOR TOTAL PAGADO	59.206.920,50
VALOR EJECUTADO	59.206.920,50
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A
SALDO POR REINTEGRAR	N/A
SALDO POR LIBERAR	$1.234,50

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($1.234,50).

Cordialmente,



MÓNICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES

INSTRUCTOR G20

Elaboró: *Giverlis Pautt Cortecero – Apoyo de coordinación de programas especiales*

Revisó: *Mónica Leonor Gutierrez Colmenares – Coordinadora de programas especiales*

Anexos:

a. Certificado de Desembolsos

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHcgazabon	CLAUDIA INES GAZABON ROMERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-013-910410	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO-BOLIVAR
Fecha y Hora Sistema:	2024-03-15-12:02 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-013-910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO-BOLIVAR	**Número de Compromiso:**	231123	**Valor Total:**	59.206.920,50	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900348394	**Tercero:**		DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.5434333	**Fecha:**	09/10/2023 0:00:00

OBJETO

Objeto:	MATERIALES FORMACION: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN, ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR.LOTE 3. PECUARIA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-12-21	284823	21.692.809,00	0,00	697223		468689023	2023-12-26	21.692.809,00	542.320,00	21.150.489,00	416100033897	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			FACTURA	FE244	13-01-01-DT	PAGO DE FACTURA FE244 COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO LOTE 3 PECUARIA RAD 13-9-2023-013758
2023-12-21	284923	1.209.516,00	1.209.516,00	697323		468693123	2023-12-26	1.209.516,00	181.427,00	1.028.089,00	416100033897	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			FACTURA	FE244	13-01-01-DT	PAGO IVA DE FACTURA FE244 COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO LOTE 3 PECUARIA RAD 13-9-2023-013758
2023-12-27	294723	34.334.873,00	0,00	742923		480842323	2023-12-28	34.334.873,00	858.372,00	33.476.501,00	416100033897	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			FACTURA	FE253 - FE254 - FE255	13-01-01-DT	PAGO DE FACTURAS FE253 - FE254 - FE255 COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO RAD 13-9-2023-014178
2023-12-27	294823	1.969.722,50	1.969.722,50	743023		480846523	2023-12-28	1.969.722,50	295.458,00	1.674.264,50	416100033897	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			FACTURA	FE253 - FE254 - FE255	13-01-01-DT	PAGO DE IVA FACTURAS FE253 - FE254 - FE255 COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO RAD 13-9-2023-014178

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas